



## SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO Propietarios

Número de Contrato

GESTIÓN PROMOVIDA							
Inicial	Incorporación	Ratificación	Renovación	Cesión	Cesión Parcial	Rescisión Parcial	Modificación

DATOS DEL CONTRATO				
Fecha de Firma	Plazo Contractual	Alquiler Total	Alquiler Afianzado	Inicio de Contrato

DATOS DE LA FINCA				
Calle	Nro. Puerta	Apto.	UTE	Padrón
entre las calles	Localidad		Departamento	

DATOS DE PROPIETARIOS				
<b>1</b>	Apellidos	Nombres		CI/RUT
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

<b>2</b>	Apellidos	Nombres		Cédula Identidad
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

<b>3</b>	Apellidos	Nombres		Cédula Identidad
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

Domicilio Constituido del Arrendador (obligatorio)			Nro. Puerta	Apto.	Solar/Manz.
entre las calles	Localidad		Departamento		
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio			Teléfono/Celular		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

DATOS DE INQUILINOS				
<b>1</b>	Apellidos	Nombres		Cédula Identidad
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

<b>2</b>	Apellidos	Nombres		Cédula Identidad
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

<b>3</b>	Apellidos	Nombres		Cédula Identidad
Estado civil	Nupcias	Nombres y Apellidos		Cédula Identidad

Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio			Teléfono/Celular de contacto		

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

### CLÁUSULAS CONTRACTUALES

- A** La liquidación de la diferencia entre la fecha de iniciación del contrato y la fecha de inicio del descuento se efectuará mediante acuerdo entre las partes, pago directo ..... o descuento promovido por el S.G.A. - C.G.N. en ..... cuotas.
- B** Inicio trámite de autorización del permiso de construcción posterior al 02/06/68 SI  NO
- C** Cláusulas especiales (deben adjuntarse, redactadas y firmadas por las partes) SI  NO

**SRES. USUARIOS:** Las gestiones ingresadas que tuvieran observaciones no subsanadas y las que teniendo fecha de firma, no se concreten por inasistencia no justificadas de las partes, se consideran desistidas a todos los efectos, vencidos los 30 días corridos siguientes a su ingreso o fecha de firma, según corresponda, el S.G.A. quedará habilitado a destruir la documentación y/o llaves no retiradas dentro de los cinco días hábiles posteriores al plazo estipulado anteriormente.

### DATOS SOBRE OBLIGACIONES ACCESORIAS A LA LOCACIÓN

Gastos Comunes		OSE		
Posee	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Tiene Conexión	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nro. unidades que alimenta <input style="width: 50px;" type="text"/>
Último mes abonado	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Número de unidades	<input style="width: 50px;" type="text"/>	Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Tarifa de Saneamiento		Tributos Domiciliarios		
Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Cuenta Corriente	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Último período abonado	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
CONVENIOS VIGENTES				
Concepto	Cuotas Impagas	Número de Convenio		

### FIRMAS DE PROPIETARIOS / APODERADOS / ADMINISTRADORES

Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma

### FIRMAS DE INQUILINOS / APODERADOS

Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma
Firma	Aclaración de Firma

Art. 239 del Código Penal - El que con motivos del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hechos, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.



## SOLICITUD DE INVENTARIO

Número de Contrato

USO INTERNO			Fecha Firma Contrato		Hora
Contrato inicial	Invent. Posterior	A Completar			

### TIPO DE INVENTARIO

Inspección SGA		Al momento de ingresar la solicitud:
Acuerdo de Partes		* En caso de que sea más de una llave, sírvase identificarla.
Finca Ocupada		*Si se entregan las llaves de la finca, ésta deberá estar libre de bienes y personas.
Cantidad de llaves		

### UBICACIÓN DE LA FINCA

Calle		Nro Puerta	Apto.	UTE
entre las calles		Padrón/Unid.	Piso	Bloque
Localidad/Barrio	Ciudad	Departamento	Código Alarma	

### DATOS DEL ARRENDADOR (Propietario, Inmobiliaria, Administrador)

Nombre completo	Teléfono/Celular
Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio	Domicilio Constituido

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

### IDENTIFICACIÓN DEL INQUILINO

Nombre completo	Teléfono/Celular
Horario de coordinación con el Inspector	Domicilio electrónico (Correo) Obligatorio

El SGA de la CGN podrá realizar las notificaciones en el domicilio electrónico denunciado. Art. 696 de la Ley Nro. 16.736 de 5/1/1996 y art. 4 de la Ley Nro. 18.600 de 21/9/2009.

**Atención:** Para los casos en que la finca esté ocupada por el Inquilino firmante o por quien haya dejado autorizado, el Inspector del SGA se comunicará con el mismo para coordinar el día y horario de la inspección. En caso contrario, no se firmará el respectivo contrato de arrendamiento. En todos los casos, la finca deberá encontrarse en condiciones de ser inspeccionada (sin operarios y/o reparaciones en curso).

Firma del Solicitante

### ENTREGA DE LLAVES

Cerradura	Lugar de Apertura	Modelo	Cant. Llaves
1º			
2º			
3º			
4º			

Datos obligatorios			
Número de habitaciones		Número de baños y cocina	

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FINCA**

Se solicitan referencias geográficas y señales para la correcta identificación de la finca (ruta principal, plaza, calles con señalización).

En caso de no existir numeración, señalar una descripción de la finca.

SECTOR INSPECCIONES		
Fecha Inventario	Observaciones	Firma

## DECLARACIÓN DE PROPIETARIOS A LOS EFECTOS DE LA IMPUTACION DEL IRPF/IRAE/IRNR

<b>Fecha</b>	<b>Padrón</b>	<b>Número de Contrato</b>

**Vivienda de interés social**

N° de Proyecto

A efectos de exonerar el IRPF deberá presentar la Resolución Ministerial del MVOT o Dispensa CAIVIS de ANV, descargándola de: <https://gestion.anv.gub.uy/ExoneracionesWeb/exo/documentos-proyecto>

**Exoneración Formulario 6500**

A los efectos de exonerar el IRPF deberá presentar el formulario 6500 emitido por DGI

**IMPORTANTE:** En ambos casos el documento deberá ser enviado mediante el siguiente link:

<https://www.cgn.gub.uy/innovaportal/v/99287/1/innova.front/Solicitud-de-resguardos-irpf-arrendadores>

### PROPIETARIOS

<b>1</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>CI/RUT</b>	
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

<b>2</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>CI/RUT</b>	
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

<b>3</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>CI/RUT</b>	
	<b>Porcentaje</b>	<b>IRPF</b>	<b>IRAE</b>
			<b>IRNR</b>

IRPF: Impuesto a la Renta Persona Física

IRAE: Impuesto a la Renta Actividades Económicas

IRNR: Impuesto a la Renta No Residentes

El abajo firmante \_\_\_\_\_ en mi calidad de \_\_\_\_\_

declaro que los datos que lucen anteriormente fueron proporcionados por mi persona.

Entiendo que se harán los aportes a la DGI conforme a estos nombre, cédulas, porcentajes e impuesto.

**FIRMA** \_\_\_\_\_

Art. 239 Código Penal. El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.